

**TARIFA:**

Suscripción mensual. . . . . 1-00  
 Número suelto. . . . . 0-05  
 " atrasado. . . . . 0-25  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional**  
 Apartado de Correo N° 539

# EL DIA

**OFICINAS:**

Redacción y Administración  
 7ª Avenida, 50 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata y contiguo al bufete del Licdo. don Joaquín Aguilar y á la casa de don Aquiles Bonilla

**DIARIO INDEPENDIENTE**

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III

San José, martes 16 de Junio de 1903

Número 795

## “LA DIVA,”

Establecimiento de Casimiro Suárez, que bien pudiera llamarse *La Palomilla de la Dolorosa*, se ha trasladado á la casa de la sucesión de doña Victoria Dengo v. de Mora, 50 varas al Norte de la Plaza de Dolores.

El surtido de mercaderías en dicho establecimiento es completo; el local, espacioso; el propietario, amable; en fin, que todo allí vale la pena.

Se fía, pero..... antes se examina de pies á cabeza á las personas; para esto hay un empleado especial, que conoce en los ojos el fondo de los individuos.

## ACABO DE ESTABLECER

un Taller de Carpintería y Ebanistería en la Avenida 12, frente á la Plaza de Dolores, casa de don M. Donaldson.

Ofrezco al Público mis servicios en toda clase de trabajos concernientes á los ramos apuntados; cuento con hábiles operarios, lo que me dará oportunidad de complacer á quienes me ocupen.

JOSE ARAYA.

San José, Junio 2 de 1903.

## TIPOGRAFIA

—o DE o—

### JENARO VALVERDE

En este taller se hace toda clase de trabajos concernientes al artetipográfico, como folletos, periódicos, hojas sueltas, memorandums, listas para trabajadores, facturas, recibos, invitaciones para matrimonios, bautismos y entierros etc.

Ediciones correctas!! Prontitud y esmero!! Impresiones nítidas!

—o CAJISTAS COMPETENTES Y DE GUSTO —o—

## Es Ud. episcopal?

Digo, ¿es Ud. violinista, guitarrista, violoncelista etc. y no toca porque tiene destapado, roto ó dado al traste su instrumento? Pues lléveselo á **JESÚS PRADA**, que él se lo compondrá estupendamente, dejándolo con un sonido inimitable.

¿Quiere Ud. un magnífico bastón, de cocobola, ñambar, sahínillo, guayacán, ron-ron, de lo más fuerte, propio para dar garrrotazos en salve sea la parte, ó para flechar mejor á la novia? Pues diríjase á **JESÚS PRADA**, que él los vende á bajos precios.

¿Quiere Ud. ser un Arcas ó Aguado en eso de puntear la guitarra y arrancarle á las.... cuerdas, dulces sonidos que recrean el oído? Pues tome como profesor á **JESÚS PRADA**, bien conocido guitarrista que habla con la guitarra.

Se le encuentra en su casa de habitación, Avenida 12 Este, detrás de la Dolorosa.

—o OBSERVACIONES o—

El Día se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En *Sección ajena* se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director, ó al Administrador.

—o AGENTES o—

—DE—

### EL DIA

—o—

- Cartago. . . . . Jesús Salazar R.
- Alajuela. . . . . Gustavo Paniagua,
- Heredia. . . . . } Nicolás Cartín
- Barba. . . . . } Santa Bárbara.
- Limón. . . . . F. F. de Altamira
- Santiago. . . . . José Rojas
- Juan Viñas. . . . . Federico Aymerich
- San Ramón. . . . . Jenaro Vargas M.
- La Unión. . . . . Máximo Solano
- Escasú. . . . . Benjamín Herrera
- Santo Domingo. . . . . Víctor M. Sáenz
- Desamparados. . . . . Rafael Solano
- Grecia. . . . . J. Elías Ramos
- Naranjo. . . . . J. Elías Ramos
- Puntarenas. . . . . Carlos Clavera
- Esparta. . . . . Gerardo Ugalde
- Liberia. . . . . Gonzalo Villar
- Atenas. . . . . Virgilio Alvarado
- San Mateo. . . . . Fidel Quesada
- Palmares. . . . . Trino Araya M.
- Miramar. . . . . Mateo Mena
- Sta. María de Dota. . . . . Daniel Flores
- Guadalupe. . . . . Santiago Segura h.

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

**Dinero** al 1 0/0 tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

## Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—o DE o—

almacén de 7 a. m. á 7 p. m.

## MUEBLES

UNICA —EN— COSTA RICA ESTILO

Modelos extranjeros

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, n° 531.

**Jorge Morales Bejarano**

## La peste bubónica!

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ellas, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de **FLOY ROJAS**,

## El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central. Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con **ELOY ROJAS**, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

## Buen negocio y de gran oportunidad

Por no poderse atender se vende en este puerto y en su mejor sitio, **UN HOTEL** que cuenta con numerosa clientela y habitaciones amuebladas donde se pueden alojar hasta cincuenta pasajeros, pudiendo aumentarse éstas á juicio del comprador.

Para informes, dirigirse en Limón á los que suscriben

**GONZALEZ & TICHENE.**

Limón, 11 de Abril de 1903.

# EL DIA

Director,  
**Rafael Alpizar A.**  
Administrador,  
**Faustino León**

San José, 16 de junio de 1903

## Un dato

Si la virtud consiste en el cumplimiento del deber, natural es que conozcamos no sólo los grandes rasgos, sino también las acciones de menor importancia de aquellos hombres á quienes la patria llama sus Beneméritos y á los cuales la voluntad nacional, con acción libre y espontánea, levanta un monumento.

El año de 1865, siendo Presidente de la República don Jesús Jiménez, se presentó en el Ministerio de Hacienda el Administrador de la Fábrica Nacional de Licores manifestando que los contratistas encargados de suministrar el dulce ó *chancaca* para la destilación, no cumplían religiosamente sus compromisos. El Ministro de entonces, q' probablemente era hombre sin amigos cuando estaba en su despacho, comunicó la queja al señor Fiscal para que procediese contra los morosos, sin contemplaciones de ningún género.

En el expediente que conserva nuestro Archivo, no se dice si hubo cuchicheos cuando llegó al Juzgado la lista de los morosos, pero debemos suponer un murmullo sordo, porque el primero en la referida lista era el mismo Presidente de la República; y se nos antoja también imaginar que el asunto llegó á sus oídos en consulta, y que don Jesús debió de contestar: "yo, como Presidente, pienso que todos estamos en la obligación de cumplir con nuestros compromisos y que debe procederse sin hacer distinción del ciudadano Jesús Jiménez, quien probablemente se disculpará si con arreglo á la ley se le permite."

Lo que sí consta por escrito, es que el Fiscal de Hacienda procedió al cobro de \$ 1,765 y 1 real que conforme al contrato, parecía deber don Jesús Jiménez en calidad de multa, pues estaba comprometido á entregar cincuenta quintales de dulce mensualmente á razón de

tres pesos el quintal; los que dejaba de entregar se le habían de cobrar á él á seis pesos cada uno, y había dejado de entregar 294 qq. y 19 libras. Ese contrato era oneroso, en efecto, y más si se tiene en cuenta que con la hipoteca de sus bienes, garantizaba el fiel cumplimiento de lo estipulado, de la misma manera que lo hacían los demás proveedores, cuyos contratos fueron celebrados con anterioridad á la época de su período administrativo.

Una vez establecida la acción ejecutiva, don Juan Rafael Mata, en calidad de representante del Licenciado Jesús Jiménez, alegó que no debía procederse ejecutivamente, porque la liquidación no estaba hecha por autoridad competente, sino por el Administrador de la Fábrica, quien en otro caso semejante, había cometido una seria equivocación. Con todo, el Juez de Hacienda Nacional, Dr. Macaya, sentenció contra el Presidente, ordenando el pago dentro de tercero día, con apercibimiento de embargo y costas. Llevado el asunto en apelación, la Sala Primera confirma la sentencia del Juez y condena al apelante en las costas de ambas instancias. Ejecutoriada la sentencia preventiva, don Jesús Jiménez compareció antes del remate y depositó á la orden del Juez de Hacienda la cantidad demandada y algo más para el pago de costas, descubriendo así su cabeza venerable como ciudadano y como Presidente de la República ante la ley, que representa la Justicia humana.

¡Dichosos tiempos aquellos y felices los hombres que así pudieron lucir sus virtudes cívicas y su patriotismo republicano!

Más tarde, en virtud de un juicio ordinario muy laborioso, se pudo probar: que debido á la sequía excepcional del año sesenta y cuatro, los cañaverales no habían producido la caña indispensable para hacer cincuenta quintales de dulce cada mes; que la finca situada en Orosi, al celebrar el contrato producía mucho más de lo necesario para dar debido cumplimiento; que don Jesús no había desatendido los cultivos; que no había mal empleado si quiera una caña; que debido á la misma carestía, el dulce en el mercado tenía un precio corriente de doce á diez y ocho pesos por quintal y hasta veinticinco á veces; que según el periódico oficial de Nicaragua, allá también se había produci-

do el mismo fenómeno en las plantaciones de caña y destilación de licores; y que la sequía afectó de igual manera á Colombia. De seguro que á cualquier particular se le habrían exigido menos comprobantes de que la falta de cumplimiento había obedecido á fuerza mayor.

De los jueces que tomaron parte en esas gestiones, aun vive todavía el celoso Fiscal, Licenciado don Ezequiel Herrera.

Ni el alto puesto de Presidente de la República, ni su posición social, ni el cariño, ni el prestigio inmenso de que gozaba el señor Jiménez, fueron obstáculo para que se le exigiera el fiel cumplimiento de sus compromisos para con el Tesoro Público; lejos de eso, buscó tan sólo amparo en la resolución suprema que con fecha 30 de abril de 1863, había establecido como barrera protectora de los contratistas honrados la excepción natural de fuerza mayor.

(De EL PAÍS, octubre 27 de 1901).

*Tallano, Amador*

### CONTRATO

## JIMENEZ-BARAHONA

### ¡QUE PASA!

Tiene el Congreso mes y medio de inaugurado y sin embargo la Comisión de Fomento no ha dictaminado sobre el decreto de la Comisión Permanente aprobando el contrato Jiménez-Barahona para la navegación del Golfo de Nicoya.

Si se considera que ese contrato está ya en ejecución, habiendo el contratista levantado el capital, formado la Compañía y hecho ésta los desembolsos necesarios para el cumplimiento de sus compromisos, no sabemos explicarnos esa tardanza sino porque haya en ella alguna mira preconcebida.

Si fuera cierto lo que se nos dice de que hay el propósito de proponer modificaciones esenciales en detrimento de los contratistas, la tardanza es inexcusable, porque cuanto más tiempo se dé á la Compañía, mayores serán sus gastos y por consiguiente en mayor imposibilidad estará de rehusar las modificaciones que se le quisieran imponer.

Nosotros creemos, sin negar las prerrogativas soberanas del Poder Legislativo, que cualesquiera modificación sustancial en ese contrato es un abuso de fuerza, por cuanto los contratistas no están, después de he-

chos sus gastos, en libertad de rehusar esas modificaciones, sino que tienen que aceptarlas pasivamente sopena de arruinarse.

No somos nosotros los llamados á decidir los efectos legales de la disolución de ese contrato, ni si los inconvenientes á q' da lugar este caso inicitado, y sin precedentes en la Cámara, son un defecto en la organización de nuestros Poderes públicos; pero sí creemos, y nos sentimos bien seguros de ello, que imponer condiciones nuevas en un contrato en que la parte perjudicada no puede defenderse, es contrario á los más triviales principios de equidad.

Creemos igualmente que el decoro del Gobierno está comprometido en sostener ese contrato, pues tanto éste como el contratista lo han puesto en ejecución bajo un entendido tacito de "verdad sabia y buena fe guardada."

Y no hacemos valer por ahora la bondad intrínseca de esa negociación, la honorabilidad de los interesados en ella, su historia, ni aún la simpática circunstancia de ser ésta una de las raras veces en que se forma una empresa nacional de tanta monta con capital nacional y para un servicio de perentorio interés nacional. Todo esto lo reservamos para nuestros siguientes artículos.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país. -Unico agente,

**Serapio Tomas**

### SECCION AJENA

## A los hombres de bien

Cumplo mi promesa empeñada en una publicación que hice en Panamá, el 24 de Diciembre del año próximo pasado, bajo el mismo epígrafe de este escrito.

Mi salud ha mejorado con el recobro de mi libertad, de la cual estuve privado por la ignominiosa dictadura militar del *restaurador* Benjamín Herrera. La cesación del oprobioso dominio de la nefaria revolución, permite apreciar, debidamente, el triste cuadro de esa época de baldón y de vergüenza para un partido que ha dado hombres probos y de gran valía á la Nación.

Aquí, como ya dije en mi citada publicación, no hubo cosa digna de respeto; sólo el robo estuvo á la altura de los vejámenes y de las indecencias de todo linaje. En medio de esa jornada vergonzosa, hay algo consolador: la improbación de la guerra, que no iba en pos de ideales políticos, como lo han demostrado sus desacreditados Jefes,

por el núcleo granado del liberalismo.

El 3 de marzo de 1902, día de ignominia para los Jefes de la revolución, que ocuparon esta ciudad, sin el menor peligro, fueron saqueadas las casas de honorables propietarios conservadores, por los descamisados que ocuparon esta plaza. En las nuestras no fueron respetadas ni las urnas que contenían los restos sagrados de nuestros progenitores. Esas urnas cinerarias fueron lanzadas á la calle, y los caballos de los salvajes *restauradores* pisaban sobre las reliquias de personas que honraron este país y contribuyeron á su adelanto, en todo sentido.

Los armarios llenos de cosas de valor y de curiosidades que pertenecieron á mi santa é idolatrada madre, depositados en un departamento de la casa que habitábamos, cerrado desde su defunción, era un recinto á donde entrábamos con religioso recogimiento; allí penetraron los *restauradores* y robaron cuanto existía, que, aparte de su valor intrínseco, representaba para sus deudos, tesoro valiosísimo.

En nuestras casas (siete, inclusive la cochera) que ocupó y destruyó á su sabor la horda de filibusteros, como con razón les llama el General Arístides Fernández, robaron libros, cristales, loza, ropa de señora y caballeros, monturas, madera, básculas, pintura, etc. etc.

¡Estos artículos eran muy necesarios para el triunfo de la revolución, por ideales políticos!...

Repetiré lo que dije en mi aludida hoja: ni las virtudes, ni la ancianidad, ni el sexo, tuvieron valor alguno para los feroces *restauradores*: voy á probarlo. Las respetadas señoras Ana María, Antonia y Rosaura Candanedo, de ochenta y cinco, setenta y ocho y setenta y seis años de edad, respectivamente, fueron lanzadas de su casa, reducidas á prisión en lugar bajo, húmedo é incómodo, saqueados sus estantes y baules y excavado el piso, en busca de la abultada, legítima y honesta fortuna de estas señoras. Todo inclusive ropa de uso, fué robado; y, la casa, sirvió de cuartel y hospital, hasta que los corruptores salieron de esta cabecera.

¿Cuál la falta, si quiera, de estas señoras, que no tienen esposos, hijos ni hermanos, que puedan comprometerlas? ¿Qué participación tomaron en la política? ¿Qué imputación se las hizo, en busca de un pretexto? Ninguna absolutamente.

Confundir á las señoras Candanedos, con otras que se mezclaron en la pasada lucha, es acción injusta y vil. La inocente sólo es igual á la culpable, para almas miserables y de criterio perverso.

Con la carta que inserto y que está cobijada con las firmas de personas que ocupan puesto distinguido en esta sociedad, en todos los ramos, queda plenamente comprobado el saqueo en una población sin hombres como estaba ésta, el día de la entrada de los revolucio-

# PLATERIA Y RELOJERIA

DE  
**VICENTE PALAVICINI**

Av. Central



Deseando facilitar á mis clientes la llegada á mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo á la Avenida Central, 100 varas al Oeste de la botica de *La Violeta*, frente á *El Cometa*

Tendré abierta mi

**RELOJERIA -v- PLATERIA**

desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche

Todo trabajo se despacha á la orden del cliente

narios; los inauditos atropellos cometidos hasta con ancianas, ajenas á nuestras contiendas políticas, y la ruina en que han dejado á esta Provincia, los que la iban á ser próspera, llevándose hasta las aldamas de las puertas.

Que los revolucionarios hubieran tomado el ganado vacuno necesario para la manutención de sus tropas—cogido los caballos y las mulas para el servicio de éstas—cobrado el dinero indispensable para el pago de los sueldos de los ambiciosos que especulan con el robo de la riqueza pública—favorecido con algo á los genizaros que importaron (gente que no vale un ardite en sus respectivos países) no nos causaría asombro; pero que se tomara todo esto y además se exportaran para el extranjero, por mar y por tierra, ganados vacuno, caballar y mular, salazones, cueros, etc., etc. y arrebatado con impudencia, perlas conchas, mercancías, cerdos, granos, café, dulce, verduras y otros objetos, es cosa capaz de ruborizar una cariatide.

Para que no faltara nada indecoroso á la cáfila revolucionaria, se asegura en esta población, que dos notables restauradores, avezados en el degradante oficio de lenocinio, obsequiaban los deseos del Supremo, y arreglaban la casa con muebles... adquiridos al estilo restaurador! Jamás he oído referir de Colombia nada tan nefando!

Los rufianes disponiendo de la suerte de una Provincia!

Suspendo por temor de descender á asquerosa sima, siguiendo las etapas restauradoras. Si alguien hiciere observaciones á esta narración, y ese alguien fuere persona decente, volveré á ocuparme de la aciaga época revolucionaria. En el tintero queda mucho, pero mi propósito no ha sido causar bochorno á mis lectores, y sí instruirles de algo de lo que pasó aquí, indigno de las bárbaras tribus africanas. Esta ciudad no fué la Capua de "crápula elegante y liviandad gentil;" fué la Gomorra colombiana de desenfrenado pillaje, de placeres torpes, de embriaguez inmundas y raterías vergonzosas.

Quedamos en esta Provincia muchas personas arruinadas por nuestro amor al orden y respeto al Gobierno; y muchos restauradores con el producto de sus latrocinios. De nada tenemos que arrepentirnos; y llegado el caso, nuestros esfuerzos confluirán siempre en sostén de nuestro credo, símbolo de garantías á la persona y á la propiedad.

David, abril 5 de 1903.

JOSÉ DE OBALDÍA JOVANÉ.

**DE TODAS PARTES**

12 DE JUNIO—1903.

ALEMANIA.—Berlín.—Avisa un despacho de Semlin, que publica el *National Zeitung*,

que los cadáveres del Rey y la Reina fueron arrojados al jardín por la ventana de la alcoba. El primer balazo le atravesó el cuello al Rey y la sangre le ahogó. La Reina Dra-ga recibió varios balazos. Ya muertos los desgraciados monarcas, sus cadáveres fueron mutilados por los conspiradores. La real alcoba presentaba una horrible escena. Las frazadas y colgaduras de la cama estaban empapadas en sangre, la cual corría por el piso como si fuese un río. Las cortinas arrancadas de las ventanas y pisoteadas; los cristales rotos, y los objetos de arte esparcidos por el cuarto. Una vez terminado el horrendo crimen, los asesinos se abrazaron y se felicitaron por el éxito del complot. En seguida anunciaron con acentos de regocijo la consumación de la obra. La residencia de los hermanos de la Reina, situada cerca del Palacio, fue casi destruida. Los dos hermanos mortalmente heridos, permanecían en el suelo. Al expirar se dieron un abrazo. Los Ministros encontraron la muerte en sus respectivas casas. Los asesinos no respetaban ni la presencia de las familias de las víctimas que imploraban piedad. De este modo fue herida la hija del Ministro de Policía, quien trató de defender á su padre. El Chambelán del Palacio, Nikoljervitch, huyó del lugar y se refugió en la Legación de Austria. Los conspiradores eran 150 entre Jefes y oficiales del ejército, quienes guardaron muy bien el secreto. El orden continúa inalterable. Se han pronunciado varios discursos en las calles públicas tratando de justificar los hechos. Mr. Petrovich, Director del Banco, cuñado de Dragá y uno de sus más grandes enemigos, heredará la fortuna del Rey y de la Reina.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

SERBIA.—Belgrado.— Los restos de Alejandro y de Dra-ga fueron enterrados durante la noche en la capilla del antiguo cementerio de San Marcos. El entierro se efectuó entre la 1½ y las 3 de la madrugada. Los restos del Coronel Maurovitch, ayudante del difunto Rey, fueron sepultados esta tarde. La ciudad está alegremente adornada con banderas. Todos los oficiales del

ejército se han quitado la divisa del Rey Alejandro. Ha sido nombrado Prefecto de Belgrado el Coronel Bogen Damjanovitch. Los miembros todos del Gobierno de Alejandro que no fueron asesinados, han sido puestos en libertad. Los caudillos del partido radical, que viven desde hace algún tiempo en Abazzi, han sido llamados á ésta. El ejército está decidido á sostener al nuevo Rey. En el complot figuran los hombres más pudientes del país y los cabecillas que tienen más influencia en los partidos. El 15 del presente se reunirá el Parlamento para proclamar Rey de Servia á Pedro Karageorgevitch, cuya ascensión al trono se efectuará sin trastorno alguno. No obstante que la real matanza ha espantado á Europa entera, no es probable que potencia alguna intente mezclarse en los asuntos del Reino. El Rey Alejandro no contaba con ningún amigo entre las testas coronadas y su esposa era vista con desdén por las señoras de todas las cortes de Europa.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

ESTADOS UNIDOS.—Washington.—La Secretaría de Estado tuvo aviso hoy de que en breve llegará á este país el Doctor don Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Aquí se cree que viene con el objeto de hacer nueva propuesta para la construcción del Canal por la ruta de Nicaragua y Costa Rica. Hace varios días que se anunció semioficialmente que la incertidumbre relativa á la ratificación del tratado canalero, por el Congreso de Colombia, está agotando la paciencia de este Gobierno. La incertidumbre se basa en informes confidenciales recibidos por la Secretaría de Estado. De todas partes de Colombia vienen noticias referentes á la tremenda oposición que se hace á la ratificación del tratado, cosa que hace creer ya que las negociaciones no se entablarán. La oposición no se dirige tanto contra la construcción del canal, por los Estados Unidos, sino al abandono con que Colombia ha visto siempre su propiedad más valiosa; se cree allí que son pocos diez millones por la faja de terreno que se necesita para la construcción del canal. Si la suma ofrecida fuese tri-

plicada quizás desaparecería la mayor parte de la oposición y la ratificación sería una obra fácil. Sánchez es hombre de mucha influencia en Nicaragua. La visita se considera como una indicación de que él cree llegado el momento de que los Estados Unidos abandonen el proyecto de canal por Panamá y traten con Nicaragua.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

**HECHOS Y DICHS**

San Ramón, ciudad tan importante, necesita un Administrador de Correos, como lo tiene Atenas; el servicio de correos en dicha ciudad, deja hoy mucho que desear. Esperamos, pues, que se proceda pronto á tal nombramiento, para bien de los ramonenses y del público en general.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

El viernes próximo se efectuará en la iglesia de el Carmen, á las 7 a. m., el matrimonio de nuestro amigo don Ernesto Valverde S. con la señorita Dorila Vega. Luego pasarán los invitados á casa de las niñas Bonnell, donde habrá un café.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

A fines del mes en curso estará entre nosotros la Compañía de zarzuela Luque.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

Muy acertados son los nombramientos hechos para Presidente y Vicepresidente del gremio de zapateros; Emilio Artavia y Manuel Hernández León son dignos de tales puestos y darán mayor realce á dicho gremio.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N° 531

Suicidio frustrado.—*El Pacífico* de Puntarenas da cuenta del siguiente: "El domingo, entre cuatro y cinco de la tarde, trató de suicidarse el joven barbero Martín Calderón. Andaba paseando, y ya co-

mo á la hora que indicamos, llegó á la barbería de don Víctor Sardoval, donde trabajaba, y tomando de su estuche una navaja se la corrió por el cuello, causándose una enorme lesión que, si pudo ser de fatales consecuencias en los primeros momentos, debido á la hemorragia producida por el seccionamiento de dos arterias y una vena, no tendrá, felizmente, mal resultado.

Hay que ser justos. La prontitud con que el doctor Guerra atendió á Calderón, salvó la vida de éste. Guerra vive frente á la Barbería donde ocurrieron los hechos.

Se atribuye el atentado á excitación alcohólica.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente

**Serapio Tomas**

Un fuerte ciclón visitó el puerto de Puntarenas y sus costas, causando algunas desgracias en las costas del Golfo de Nicoya y de la bahía.

Se aceptó la renuncia presentada por don Apodemio Vargas del cargo de Jefe Político de San Mateo y en su reemplazo se nombró á don Federico Herrera Gólcher.

Por encontrarse enfermo don José Angel Salazar, Auxiliar primero del Registro Público, se le ha concedido licencia hasta por el término de dos meses con goce de la tercera parte de su sueldo.

El jueves habrá trenes extraordinarios á Cartago.

Hace tres ó cuatro días murió en Limón, á causa de la fiebre, el joven Amadeo Pichardo, quien fué algún tiempo músico de la Banda militar de San José; anoche, del sentimiento más que de otra cosa, falleció la madre de dicho joven Pichardo.

Ultima semana de la Compañía Lambardi:

MARTES 16.—Última representación de la ópera *Tosca*, á beneficio del aplaudido tenor Ugo Colombini.

JUEVES 18.—Repetición de la hermosa obra del Maestro Ambrosio Thomas, *Mignon*.

VIERNES 19.—Última representación de la popular ópera *Boheme*, á precios muy reducidos, á beneficio del público.

SÁBADO 20.—Adiós de la Compañía; última función, *Otello*, á beneficio del tenor dramático señor Carlos Albani.

**Y ALLER DE SASTRERIA** Se ha trasladado á la Calle 19 Sur, N° 190, frente á *La Bicicleta*  
Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.  
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.  
Telas finísimas y materiales de primera.  
Allí encontrarán todo lo que desee la gente elegante.  
**PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ**

# RAMON LORIA ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia, San José, Junio de 1903.

Agencia General de Publicaciones  
LIBRERIA Y PAPELERIA

## IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

## LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y C<sup>o</sup>

Calle 17 Norte, N<sup>o</sup> 258

## Cemento blanco

Y  
SECOTINE

Estos dos específicos, sin igual para pegar objetos rotos, se vende por mayor —ALMACÉN DURINI— á precios y al detalle en el —ALMACÉN DURINI— baratísimos. El primero se usa especialmente para pegar piedras é imitaciones que sean porosas; el segundo para cualquier cosa, y es la verdadera cola de familia.

## VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes

## BARBERIA

-D E-

## MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

## El Faro de la Vida.

La superioridad de la Emulsión de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus enérgicas "propiedades" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter estrumoso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

Además de sus propiedades curativas, la

## Emulsión de Scott,

debido á la bondad de los elementos que reúne, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños á quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsión de Scott sirven para causar daños considerables á la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "faro de la vida."

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Droguerías y Farmacias.

3A

Tipografía de Jenaro Valverde

## Negocio redondo

Se necesitan de 5 á 7 mil colones para un negocio muy bueno. La persona que esté dispuesta á invertir esa cantidad tendrá todos los detalles dirigiéndose á

A. B.  
CARTAGO  
Post Morten

## Se vende UNA FINCA,

sita en San Mateo, barrio Ramadas, constante de cuarenta manzanas, más ó menos, cultivada de potrero y repasto, una manzana de cafetal y el resto de monte; tiene tres casas y abundantes aguas por todas partes; está á dos kilómetros de la población de San Mateo. Informes en la oficina de este diario y en San Mateo con el que suscribe.

Francisco Cordero Monestel.

## Francisco Huete

avisa á sus amigos y relacionados que se ocupa de agencias y comisiones en San José

## SE DESEA

comprar una casa en esta ciudad, que reúna buenas condiciones para el comprador y cuyo valor no pase de C. 1000-00 á C. 1500-00. Informes en esta Redacción.

## HOTEL ESPAÑOL

Desde esta fecha se ofrece al público y en particular á sus amigos el nuevo propietario del antiguo hotel Hispano Americano, en que se han hecho reformas que llaman la atención de las personas de buen gusto, no sólo por el aseo sino por la suntuosa cocina, dirigida por el infrascrito, bien conocido y apreciado del público. Advirtiendo al mismo tiempo, que se servirán cenas hasta tarde de la noche á completo gusto de los clientes.

Cuartos para pensionistas á precios módicos. Almuerzos y comidas al alcance de todos los bolsillos

C. H. Monlouis

## POR 20 COLONES

mensuales se alquila uno de los MERCADITOS de la Soledad, con la sola condición de que no se pongan allí ventas de carne. Entenderse con

JORGE ECHEVERRÍA

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los adelantos ELECTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

